



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 216-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 28 de mayo de 2019

VISTO:

Las Resoluciones N° 059 al 062/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; las Resoluciones N° 010 y 013/2019-CF-FZ-UNASTM, del Consejo de la Facultad de Zootecnia; la Resolución N° 06-2019-CF-FIIA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias; la Resolución N° 080-19-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; y la Resolución N° 030/2019-CFCC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables; sobre otorgamiento de títulos profesionales;



CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo a los Bachilleres en Ciencias Agrarias: AUGUSTO BARTOLOME JORGE PANDURO, LEONARDO FLORIDO ZUÑIGA, LUIS MANUEL LUDEÑA NAVARRO y ESCARLIN PAOLA ARIAS TORRES; el Consejo de la Facultad de Zootecnia, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Zootecnista a los Bachilleres en Ciencias Pecuarias: KENDRIX LA TORRE RUEDA y LAURA PRUDENCIO LUGO; el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias al Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias: JUBET YEMERSON INGA VALENZUELA; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero Ambiental, a la Bachiller en Ciencias Ambientales: KEILLY ESTEFANY CREDO LANARES; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, aprueba el otorgamiento del título profesional de Contador Público, al Bachiller en Ciencias Contables: JUAN ANDRE VEGA FLORES; todos por la Modalidad de Sustentación de Tesis; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° al 16° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar los títulos profesionales de **Ingeniero Agrónomo** a los siguientes Bachilleres en Ciencias Agrarias:

1. **AUGUSTO BARTOLOME JORGE PANDURO**
2. **LEONARDO FLORIDO ZUÑIGA**
3. **LUIS MANUEL LUDEÑA NAVARRO**
4. **ESCARLIN PAOLA ARIAS TORRES**

Artículo 2°. – Otorgar los títulos profesionales de **Ingeniero Zootecnista** a los siguientes Bachilleres en Ciencias Pecuarias:

1. **KENDRIX LA TORRE RUEDA**
2. **LAURA PRUDENCIO LUGO**

Artículo 3°. – Otorgar el título profesional de **Ingeniero en Industrias Alimentarias** al Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias: **JUBET YEMERSON INGA VALENZUELA.**

Artículo 4°. – Otorgar el título profesional de **Ingeniero Ambiental**, a la Bachiller en Ciencias Ambientales: **KEILLY ESTEFANY CREDO LANARES.**

Artículo 5°. – Otorgar el título profesional de **Contador Público**, al Bachiller en Ciencias Contables: **JUAN ANDRE VEGA FLORES.**

Regístrese y Comuníquese.




RAIMON ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL